



ACTA NÚMERO 89
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
26 DE MAYO DE 2026.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan. Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo que siendo las 12:10 horas del día 26 de mayo del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, 47 fracción I y 61 bis, del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Primer Regidor,	
Raúl Alan Segovia Núñez	(Presente)
Segunda Regidora,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Tercer Regidor,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Cuarta Regidora,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Quinto Regidor,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Sexta Regidora,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)



Séptimo Regidor, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Decimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
Decima Primera Regidora, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Decima Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de 15 integrantes de este Republicano Ayuntamiento, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación de las actas de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria celebrada en fecha 12 de mayo del año en curso;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar:
 - 5.1 Acuerdo que aprueba y autoriza la Consulta Ciudadana Pública para la modificación de diversos artículos del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de dicha convocatoria en el Periódico Oficial del Estado conforme el artículo 227, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León;



6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir ningún comentario, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2026, fue circulada con anterioridad, se somete a su consideración la lectura íntegra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor) **la lectura integral y aprobación del Acta 88.**

Ahora bien, se somete a su consideración el contenido de la misma, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (15 votos a favor).

Se da por agotado este punto.



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Informe de seguimiento de puntos de acuerdos anteriores, por el de la voz, por lo que me permito dar a conocer lo siguiente:

Se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los acuerdos aprobados en la Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de mayo del año en curso.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar, para lo cual, cedemos el uso de la palabra a la Regidora C. Dorly del Socorro Valladares López, a efecto de que presente el **Acuerdo que aprueba y autoriza la Consulta Ciudadana Pública para la modificación de diversos artículos del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de dicha convocatoria en el Periódico Oficial del Estado conforme el artículo 227, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

La Sexta Regidora, C. Dorly del Socorro Valladares López, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Regidora e integrante de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.

P R E S E N T E S;

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción I, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:



EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria recibió, la solicitud y propuesta para la modificación de diversos artículos del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León. Esta iniciativa de modificación busca promover la construcción de la paz, a través del modelo de Justicia Cívica, en el que se contemplan figuras y cargos que integrarán un equipo multidisciplinario a cargo de la Dirección de Justicia Cívica para el correcto funcionamiento de dicho Sistema, así como el desarrollo integral de la Administración Pública en la ejecución y seguimiento de los acuerdos pactados entre dependencias y áreas que integran este Municipio, lo anterior, con la finalidad de mantener la homologación con la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Lo anterior bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados.

SEGUNDO.- Que el artículo 222 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que los reglamentos municipales son ordenamientos jurídicos aprobados por el Ayuntamiento de observancia obligatoria en la circunscripción territorial del Municipio, con el propósito de ordenar armónicamente la convivencia social en el territorio municipal y buscar el bienestar de la comunidad, siendo dicha Ley el ordenamiento jurídico que contiene las bases normativas que deben observarse para la expedición de dichos reglamentos.

TERCERO.- Que el texto de manera íntegra del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, a consultar, fue puesto a disposición de esta Comisión y estará a disposición de la ciudadanía en el portal www.zuazua.gob.mx

CUARTO.- Que es facultad del Ayuntamiento conforme a los artículos 224, fracción VI, 226, párrafo primero y 227, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, estimular la participación de la comunidad en la gestión municipal, así como que, en la elaboración de los reglamentos se tome en cuenta la opinión de la comunidad y que en los ordenamientos estén previstos procedimientos de revisión y consulta con la participación de la propia comunidad, para garantizar la oportuna actualización de cada reglamento.



QUINTO.- Que los integrantes de esta Comisión consideramos factible, benéfico y necesario proponer al Ayuntamiento que se autorice someter a Consulta Ciudadana Pública la iniciativa expuesta en el Considerando Tercero, en observancia de lo establecido en las leyes vigentes del Estado de Nuevo León.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

ACUERDO

UNICO.- Se autoriza la Consulta Ciudadana Pública para la modificación de diversos artículos del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de dicha convocatoria en el Periódico Oficial del Estado conforme el artículo 227, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - La iniciativa de modificación al Reglamento, estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de General Zuazua, situadas en la calle Juárez No. 111 de la Colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León, en el horario de 08:00 a 17:00 horas. Asimismo estará disponible en la página oficial de internet del Gobierno Municipal de General Zuazua: www.zuazua.gob.mx

SEGUNDO.- Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y/o a la Dirección de Gobierno, ubicada en las oficinas del Ayuntamiento, en el segundo piso de la Presidencia Municipal, ubicada en Juárez No. 111 de la Colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León, en el horario de 08:00 a 17:00 horas. Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a publicar la convocatoria con la cual se le invite a la ciudadanía a participar con sus opiniones, propuestas y experiencias respecto a la Consulta Ciudadana Pública para la modificación de diversos artículos del reglamento señalado en el acuerdo único del presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado y en dos periódicos de la localidad.

CUARTO. - Difúndase en la Gaceta Municipal y en la página de Internet del Municipio: www.zuazua.gob.mx



GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 22 DE MAYO DE 2026.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

RUBRICA
REGIDORA CUARTA
NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA
COORDINADORA

SIN RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDOR NOVENO
MARIO ALBERTO ESCOTO GARCÍA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDORA OCTAVA
DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDORA SEXTA
DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Una pregunta solamente, ¿en esta se va a poner a consulta pública por 15 días?

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Si

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: A ok, gracias.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Si no hay otro comentario, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez.
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (15 votos a favor) el **Acuerdo que aprueba y autoriza la Consulta Ciudadana Pública para la modificación de diversos artículos del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de dicha convocatoria en el Periódico Oficial del Estado conforme el artículo 227, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Gracias Secretario. Seguimos activos con los trabajos fortaleciendo el equipo de servicios públicos los cuales siguen siempre activos por ejemplo en materia de bacheo del 12 al 22 de mayo se intensificaron las labores de bacheo en diversos sectores del municipio, atendiendo principalmente las colonias Real de Palmas, Real San Pedro, Valle de Santa Elena y la zona Centro de Zuazua.

En total, durante estos últimos días se rehabilitaron 308 metros cuadrados de superficie vial, mediante la reparación de 78 baches distribuidos en avenidas principales, calles interiores y vialidades de alta circulación.

Las acciones realizadas se concentraron en los siguientes sectores:

En Real de Palmas, incluyendo trabajos sobre Av. Paseos, Av. del Estado, S. Rey, S. Pedregal, Palmas Reales, S. Barón, se atendieron 23 baches, alcanzando una superficie reparada de 122 m².

En Real San Pedro, particularmente sobre Av. Real San Pedro y calles interiores del sector, se rehabilitaron 23 baches, equivalentes a 87 m².



En Valles de Santa Elena, mediante intervenciones sobre Av. Santa Elena, Av. del Lago y vialidades internas del sector san juan y san José, se repararon 31 baches, cubriendo una superficie de 89 m². Así mismo, en la Carretera Zuazua–Laredo, a la altura de la zona Centro de Zuazua, se atendió un bache adicional con una intervención de 8 m².

En materia de deshierbe y limpieza se hicieron trabajos intensivos en distintos sectores del municipio, priorizando plazas públicas, vialidades principales, camellones, áreas verdes y espacios comunitarios.

En total, se atendieron aproximadamente 14,030 metros cuadrados de áreas públicas mediante labores de limpieza y mantenimiento urbano, además de diversas acciones complementarias de poda y atención de espacios institucionales.

También en materia de alumbrado, se han atendido diversos reportes:

Reparación de luminarias y circuitos afectados por cables sulfatados en sectores como Valle, Lomas, Jardines, Puerto, Rincón, Barón, Fuentes, Rey, Parques y Portal del Norte.

Atención de cortocircuitos y pastillas votadas que mantenían áreas sin iluminación, restableciendo el servicio en sectores como Misión Santa Elena, Privadas de Santa Clara, Sector Valle, Sector Rey, San Patricio y Portal del Norte.

Instalación y rehabilitación de al menos 389 metros de cableado eléctrico para reactivar luminarias, plazas y circuitos de alumbrado en sectores como Valle, Jardines, Burgos, La Loma, San Patricio, Portal del Norte y Misión Santa Elena.

Cambio y mantenimiento de lámparas, fotoceldas, contactores, pastillas y registros eléctricos en avenidas principales y sectores habitacionales, incluyendo Av. Paseos, Av. Santa Elena, Av. de la Conquista, Carrizalejo, San Carlos, San Humberto y Portal del Norte.

Atención de espacios públicos y comunitarios como las canchas del DIF en Misión Santa Elena, canchas de Av. del Lago, plazas de distintos sectores y la entrada del Auditorio Municipal, mejorando las condiciones de iluminación para uso ciudadano.

En materia de Bienestar Animal:

Durante las últimas dos semanas, la coordinación de bienestar animal atendió 85 reportes de rescate de animales en situación de maltrato, retiro de animales ferales y visitas a propietarios por faltas al reglamento de bienestar animal.

Además, el pasado 14 de mayo se realizó la jornada de vacunación y esterilización canina y felina en donde se vacunaron a 40 animales y se esterilizaron a 70 en el auditorio Palmas Unido.

En materia de salud, se realizaron tres jornadas de vacunación, el 19 de mayo en el Auditorio de Real San Pedro; el 20 en el comunitario de Real de Palmas y el 21 en el DIF Valle de Santa Elena. En total, se realizaron 969 servicios.



Continuamos también con nuestras puertas abiertas, en el Centro de Bienestar para Personas con Discapacidad durante estas dos semanas se otorgaron 175 servicios especializados de atención a personas con discapacidad mediante intervención psicológica, terapia de lenguaje y comunicación, intervención neuromotriz e intervención educativa a través de sesiones de atención.

En materia de obras públicas, el pasado jueves 14 de mayo se inauguró la remodelación de las instalaciones con la apertura de los nuevos trabajos del DIF Misión Santa Elena, que nos permite tener un área más ampliada para otorgar servicios en la cual daremos uso este próximo 28 de mayo, están invitados e invitadas a la brigada de salud, a la macro brigada que estará justamente en esta nuevo espacio que otorgamos a la comunidad del DIF Misión Santa Elena.

En materia de DIF, en Real de Palmas se brindaron 202 atenciones psicológicas, 132 atenciones de terapia física y un total de 552 sesiones de rehabilitación física. Además, se realizaron 26 traslados y se entregó 1 aparato de movilidad.

En Valle de Santa Elena, se otorgaron 164 atenciones psicológicas, 401 atenciones de terapia física, además de apoyos de medicamento y traslados asistenciales. En Real San Pedro, se brindaron 62 terapias psicológicas.

En Misión Santa Elena, se realizaron 46 atenciones psicológicas y se otorgaron apoyos alimentarios mediante entrega de despensas. En Carrizalejo, se brindaron 46 terapias psicológicas y dos traslados asistenciales para habitantes del sector.

En Zuazua Centro, se realizaron 33 traslados asistenciales, además de entrega de despensas, apoyos económicos y aparatos de movilidad. En Pedro Martínez, se otorgaron 9 terapias psicológicas.

Qué es lo positivo de todo esto que hay un centro de atención cerca de cada uno de las poblaciones que nuestra comunidad es algo que hemos fortalecido hemos incrementado el equipo, las colaboradoras, principalmente entre psicólogas, teniendo pues así mayor capacidad de atención en esta materia al igual de terapeutas para las terapias físicas.

En materia de Participación Ciudadana:

Tuvimos el Día del pueblo, el 18 de mayo se realizó el día del pueblo en el sector San Carlos en Valle de Santa Elena, en donde se pudo atender y resolver directamente los trámites y reportes de 93 ciudadanos. El 25 de mayo además, el ejercicio también se llevó a cabo en el sector Misión en Real de Palmas. Es un proyecto muy importante porque como lo menciona la gente es la primera vez que el gobierno municipal se acerca directamente a los sectores y las colonias para escuchar y sobre todo atenderles y solucionarles en el momento, las necesidades que se les presenten.

También contamos con el mecanismo de Presupuesto Participativo, el cual los días 14 y 21 de mayo se entregaron dos sets de juegos en el Sector San Roberto en Valle de Santa Elena e igualmente en sector Fuentes en Real de Palmas. Además, el 19 de mayo se realizaron las votaciones en Helsinki en real san pedro en donde 45 vecinas y vecinos votaron por iluminar su plaza. Es cuánto.

Se da por agotado este punto.



SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Presidenta Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, asuntos generales, para lo cual, se deberá dar cumplimiento a lo referido en el artículo 68 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el cual menciona lo siguiente: El integrante del Ayuntamiento que haga uso de la palabra, se abstendrá de dirigir insulto u ofensa alguna, en el caso de que realice comentarios que causen conflicto, se le solicitará guardar el respeto debido a la sesión, y en caso de no atender a la solicitud, se le llamara a abandonar el recinto oficial.”

Por lo que se solicita que se conduzcan en sus intervenciones conforme lo antes manifestado.

En virtud de lo anterior, pregunto ¿si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra? levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

Se cede el uso de la voz a la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Buenos días a todos, aquí traigo unos cuantos encarguitos, que en la Colonia Carrizalejo tenemos programado algún día que vaya a pasar el camión que levanta Los cachorros, ese sería uno que la gente quiere saber. Porque a veces limpian los mismos de servicios primarios y ahí dejan las ramas y luego ellos tienen que venir y pues ya te cobran por levantarlo aunque lo hayan dejado ellos mismos de servicios primarios, y otra cosa que si tenemos algún doctor que pueda dar un dictamen para una niña con retraso motor que la señora se le han hecho muy larga las citas en el materno y tiene dos niñas con discapacidad, aun así se lo aceptaron en las terapias de valles de Santa Elena pero la segunda niña no, porque le falta el dictamen, pero ella ya había avanzado en las terapias que le daban cuando yo iba incluso ahí me las topaba, pero ahorita no le dan lugar por lo mismo que no tiene el dictamen médico y la verdad la niña mediana tiene parálisis cerebral y la otra niña tiene retraso motor, así que sí los ocupan bastante. Y que se está batallando mucho con los traslados a los hospitales que hablan hasta con 14 días antes y dicen que no hay lugar y antes Digamos si a mí me van a entregar un medicamento en algún lugar, en un hospital o algo, le daban la receta al chofer para evitarnos ese espacio y ahora dicen que ya no se puede o sea las asociaciones sí te lo entregan pero de parte del DIF dicen que el chofer no tiene por qué hacer esa función, entonces ahí si no hay lugar y tampoco te la recogen pues ya batallan mucho más, cuando tienes artritis o ya personas de avanzada edad, pues ya se les complica mucho ir y se están atrasando mucho con los medicamentos. Y la otra es ahorita comentó que va a haber brigada en Misión Santa Elena va a haber brigada de que, de médicos, como la del supera, ¿Qué día va a ser?

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Si, El 28, este jueves.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Bueno entonces nada más sería todo y nada más sería cuestión de que me dijeran si hay doctor o en el donde se puso ahí atrás de la iglesia, ellos no comentaron que había, que contaba con un doctor que emitiera dictamen.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Se tiene que analizar de que es su problema médico, para saber con qué especialista, sabes que especialista requiere.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: No pero ahorita le puedo hablar y le paso el dato. Porque si me comento la señora que si necesitaba mucho la terapia para que la niña no se atrasara más, si batalla mucho con las dos niñas.



Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Regidora. Regidor Segovia adelante.

Se cede el uso de la voz al **Primer Regidor, C. Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: Buenas tardes compañeros, me da gusto, les agradezco mucho que votaran a favor sobre el modelo que lo que leyó la compañera Dorly del Socorro, esa propuesta del modelo de Justicia cívica la propuse hace un año cuando estuve aquí en la administración, qué bueno que hoy se culmina y que se va avanzando. También quiero preguntarle al regidor Pedro Martínez, había convocado la sesión de Cabildo anterior, a una sesión de seguridad, nos quedamos esperando ahí con eso, se va a hacer o no se va a hacer, cómo estuvo el tema.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Bueno si me permite, dentro de mi intervención, yo creo que la voy a aclarar y con gusto le informo como estamos, el avance.

Interviene el **Primer Regidor, C. Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: El siguiente punto es revisar en qué quedó la comisión que se iba a formar para hacer el recorrido del parque vehicular activo o de lo que se quieren vender como chatarra, dijeron que se iba a convocar a todos para ir a hacer la visita y bueno al menos un servidor no tuvo ahí un llamado para esto, también quisiera comentarle a la regidora Dorly que es la presidenta de la comisión de salud pública, si nos puede informar un poquito del alcance de los servicios médicos que tienen los empleados, porque últimamente, para ser específico dos empleados me mandaron mensajes a mi WhatsApp personal comentándome que no tienen el alcance, digo el servicio cubierto para una cirugía, entonces preguntarle si ella nos puede informar sobre ese tema y que ellos sepan hasta dónde está el alcance de la intervención médica que se aprobó y que se subroga la clínica supera. Nada más para que nos informe y les digan hasta dónde tienen alcance.

Interviene la **Sexta Regidora, Dorly del Socorro Valladares López**, quien expone: ¿Puedo contestar?

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Adelante Regidora con su moción.

Interviene la **Sexta Regidora, Dorly del Socorro Valladares López**, quien expone: Sí gracias compañero, a los empleados hasta donde sé el alcance, se les está dando la atención, desconocemos este caso de los dos compañeros que se les ha negado o se les ha pospuesto para una cirugía, sería bueno que se acerquen con nosotros, porque en lo personal a mí me han dado un excelente atención, al igual no sé mis compañeros, hay quejas como todo que a veces llegan personas en plan de prepotencia exigiendo la atención muy pronta, esa es una de las quejas que tuve hace dos meses atrás que esas personas querían que se les atendieran muy rápido cuando había personas por delante o Depende como ellos dicen de la urgencia Entonces estaría bien que nos facilite o se acerque con nosotros las compañeras para asesorarlos o acompañarlos en este proceso

Interviene el **Primer Regidor, C. Raúl Alan Segovia Núñez**, quien expone: Gracias Regidora. El siguiente punto, nos quedamos en la junta anterior con dudas sobre si la feria del 163 aniversario, se vendió o no se vendió alcohol, creo que todos coincidimos en que sí se vendió alcohol, pero encontré una solicitud en la página Nacional de transparencia del 17 de marzo de 2026, el cual les voy a hacer llegar por medio de mis compañeros Regidores, Regidoras, Síndico, Síndica, en el cual contesta el secretario de contraloría y transparencia del municipio de aquí de general Zuazua, que le hace un ciudadano porque viene como anónimo, la solicitud dice cuántos permisos para la venta de alcohol se expidieron para la feria del 163 aniversario de General Zuazua, lo cual contesta textualmente y dice que en efecto el informo que no se autorizaron permisos para la venta de alcohol en el evento referido, de igual manera informo que los activos con los que cuenta Esta autoridad administrativa no existen registros respecto a permisos especiales para venta de bebidas alcohólicas en ferias organizadas por la administración del municipio de General Zuazua.



Entonces sí se vendió, entró el dinero y nosotros mismos como administración contestan pues que no hubo permisos. Entonces ahí pudiéramos estar faltando a evadir la información a desinformar, porque yo creo que con eso La verdad es que más allá de que un protagonismo personal que no me interesa en lo absoluto, pues yo creo que no se está poniendo en práctica la transparencia y aquí decimos que sí y allá se contesta que no. Entonces pues sí quisiera saber, Entonces se hizo o no se hizo, entro el dinero, no entro el dinero, se gastó o no se gastó, nada más para aclarar ese tema porque ya le hemos estado dando muchas vueltas y pateando el bote nunca vamos a llegar a nada, y pues para terminar el último punto quisiera proponerle a la regidora Marisela que es la presidenta de la comisión anticorrupción, por favor pueda convocar, citar a los que pertenecemos o igualmente a todos, a hacer una sesión de comisión y que se pueda investigar el nepotismo que pueda existir entre un servidor de obras públicas y su hijo que también trabaja la administración en la dirección de deportes, nada más para que se aclare y se investiga si hay un nepotismo directo o no lo hay. Es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Regidor, Regidor Escoto, adelante.

Se cede el uso de la voz al **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Buenas tardes, ahorita aclararle, estaba escuchando el informe de la alcaldesa y quiero aclararle una cosa. Usted comenta ahí que es la primera vez que se hacen los lunes ciudadanos o cómo le llaman los días del pueblo, eso no es cierto, que sea la primera vez, la administración anterior tenía los miércoles ciudadanos, a mucha gente le consta que siempre se habían hechos al menos en mi administración siempre se habían hecho y la segunda es lo mismo que traemos la mayoría de los compañeros, cada semana preguntamos y la otra semana pues no tenemos la respuesta, habíamos solicitado si se podía ver lo de los gastos funerarios, con tantos problemas que hay, se iba a checar, no nos han dado respuesta. Íbamos a ver también lo de un terreno para el panteón que tanta falta nos hace y que el municipio ya no tiene espacio, tampoco se nos ha dado información y lo mismo verdad, pues lo del parque vehicular no fuimos tampoco, lo de la feria no se han hecho nada de esas cosas y pues queremos nada más ver hasta dónde hay respuesta. Aquí está el tesorero, él nos puede informar si hubo entrada de venta de alcohol o no hubo y yo creo que deberíamos de ir desahogando cada una de las preguntas para no estarlas dejando a la otra semana porque venimos y estamos completamente igual, que pues ya tenemos desde enero preguntando por los gastos de tantas cosas y no hemos tenido respuesta. Es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Regidor, Regidor Eguren, adelante.

Se cede el uso de la voz al **Quinto Regidor, C. Manuel de Jesús Eguren García**, quien expone: Buenas tardes compañeros, compañeras. Nada más una pregunta ahí de la gente de Valle de Santa Elena del sector San Jorge, ahí nos están comentando sobre los baches que tenemos en la avenida San Jorge por donde se encuentra el mercado, enseguida el modelorama y también de la calle Bogotá entre Cali y Palmira, toda esa calle hacia abajo lo que fue agua y drenaje hace tiempo arreglaron lo que son las tuberías y todo porque está tapado pero sí dejaron los baches muy grandes y ahorita la gente lo está tapando con tierra, nos hacen la petición si no hiciera el favor o si nos ayudaran de manera directa para tapar esos baches Y qué podemos hacer algo rápido porque ya tiene más de un mes a ver si nos pueden apoyar con eso servicios primarios.



Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Regidor, Regidor Pedro Martínez, adelante.

Se cede el uso de la voz al **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Si, Gracias por la oportunidad. Primero que todo gracias por poder compartir con ustedes las diferentes necesidades y lo que nos solicitan, primero que todo pues voy a contestarle también a mi compañero regidor Alan, con relación a la junta de seguridad para la comisión, ustedes saben perfectamente que la junta pasada hace 15 días públicamente y aquí aprovechando de que teníamos el quórum legal para que todos nos diéramos por enterados, se convocó para el día martes. Tiene que ser a través de la dependencia, la dirección o secretaría, se supone que nosotros representamos la comisión, independientemente de que se invite o no a los demás compañeros que no son miembros de la comisión, tienen el derecho a escuchar, tienen el derecho a opinar, pero no a votar.

Entonces hasta la fecha yo metí por escrito dirigido al Secretario del ayuntamiento, qué eso yo quisiera que me aclarara también, si va a ser el secretario del ayuntamiento con quien tenemos que dirigirnos o con el director de gobierno, para que hacemos entonces esa triangulación y lo manejamos mejor directamente, entonces antes se convocaba a través del director de gobierno y pues yo sí quisiera decirles que hace una semana hubo unos temas muy delicados de diferentes cosas que nos podemos quejar, pero lo más importante y que tenemos el derecho a la secrecía para no dar feria de más con temas de seguridad, por eso se hace la junta privada. Es este tema y ya tenemos 15 días, entonces pasaron Hace unos días atrás un tema que todo mundo nos percatemos que sucedieron en las colonias aledañas. Entonces necesitamos estar en contacto con los responsables de la seguridad para ver qué les falta, en qué les podemos ayudar, que han recibido que puedan recibir porque como secretario de seguridad pues tiene que dar información a la alcaldesa, pero yo como presidente y los mismos de la comisión tenemos que estar enterados en que se ha avanzado con que se les ha apoyado y qué podemos fortalecer en ellos para que el secretario de administración y el tesorero que son los que se involucran, me van a decir a lo mejor es que lo que se ha comprado lo que se les ha apoyado es por la comisión de Hacienda, estoy de acuerdo con lo que ustedes dijeron, pero en cuestión de debemos de trabajar en conjunto para que entonces está la comisión de seguridad, para pedir la hacienda que pague y autorice los dineros, pero para apoyar también lo que es la operatividad de ellos.

Ojalá y que ahorita que ya tengo la notificación por parte del secretario o encargado, porque ahorita el secretario está afuera por temas personales. Pero sí me gustaría que le pusiera una fecha, estamos a día martes yo creo me gustaría que para decir El jueves a las 10 de la mañana podemos hacer la junta son 48 horas y quiero invitar a los compañeros regidores para que asistan y también poder enterarnos conjuntamente con el secretario de finanzas y el secretario de administración para ver si nos pueden acompañar y poder tratar de fortalecer el apoyo hacia esa dirección.

En el tema número dos, ahorita que estaba diciendo el compañero Eguren, estaba diciendo que se ha dado cuenta que hay lugares que todavía no se ha podido bachear, ese bacheo profundo que se necesita, a mí me gustaría que Obras Públicas nos hiciera un desglose, porque me proporcionaron una relación de obras de bacheo, de recarpeteo, de remodelación de bienes, pero nada más le ponen recarpeteo profundo, bacheo en tal parte, pero no le ponen que es lo que hacen, que dictamen tienen para demostrar que es un bacheo profundo, qué laboratorio les dio, lo autorizó, porque yo sé que la secretaría de lo que viene siendo la auditoría superior del Estado, va a preguntar, o alguna persona, como cuando una empresa hace una obra, que si la calidad que nos está cobrando sea la adecuada, y si tenemos nosotros todo el expediente técnico conforme a todo lo demás.



En el número 3, yo quisiera nada más decirles que ahorita aprovechando que estamos batallando con lo de los dineros, aunque el secretario de finanzas dice que no tenemos problema de una deuda grande o no tenemos un problema de deuda, se puede ver que se ha pagado mucho en cuestión de publicidad de marketing, son cantidades importantes, a mí me gustaría que se desglosaran porque solamente aparece publicidad, marketing, pero no sabemos en qué se está apuntando si son programas sociales si son programas integrales, al mismo tiempo a mí me gustaría darle seguimiento a la propuesta del regidor Mario, por qué no analizar en dónde está gastando más y destinar algo más a los gastos funerarios y también considerar, Con todo el respeto a los trabajadores que son los que más se esfuerzan físicamente en la calle, los de servicios públicos, tienen un sueldo muy bajo para como están ahorita las situaciones todo ese tipo de ahorros que pudiéramos tener en ese tipo de rubros ayudarles a un aumento que esté al alcance, la inflación ahorita en el país está Pegándole a todos y la gente ya no alcanza. Ese también me gustaría también comentarles en el tema de las empresas que prestan rentas y servicios, hay una cantidad importante de rentas de equipo, de herramienta, de mobiliario y una serie de productos y a mí me gustaría saber, porque hasta la fecha en la página del ayuntamiento o la planta Nacional de transparencia, solamente aparece hasta mayo, octubre y algunas hasta diciembre ciertos rubros en la cuestión de transparencia, ya vamos a mitad de 2026 no tenemos lista de nóminas no tenemos tampoco el pago a proveedores y se supone que esa transparencia, a lo mejor me dijo a mí el contralor, que si muchas veces no aparece aquí en la página del municipio, sí debe de aparecer y está actualizada según él hasta abril de este año del 26 en la planta o plataforma Nacional de transparencia. Así mismo me gustaría también decirles que con relación a lo que decía el compañero Alan en cuestión de la feria, la feria el tesorero ya nos informó que era un promedio entre 5 y medio y 6 millones de pesos, no recuerdo muy bien lo que se había gastado, pero a mí me gustaría que nos presentara los contratos que se hicieron debidamente con la empresa que nos prestó no solamente los grupos musicales, porque tiene que aparecer la renta de los contratos con los grupos musicales que yo no personal lo digo porque yo como Alcalde que fui en un tiempo tuvimos que llevarlos a cabo, la renta de equipo que conforme también el complemento de la feria, porque no es nada más los grupos, es lo que costó la renta de las pantallas la renta de los donde se pusieron los músicos, toda una serie de cosas. Ojalá y que podamos presentar desglosado todo eso y aprovechar también lo que es el recordatorio, hace unas juntas atrás yo les dije que había gente que no era el municipio y que se está involucrando en el taller de mantenimiento, ahora no dejan entrar a los trabajadores del municipio a todos los dejan fuera porque no pueden estar dentro de donde están las instalaciones del taller mecánico porque dicen que de ahí se filtran cosas. Yo creo que no debe filtrarse nada porque en realidad es transparencia. Entonces sí me gustaría que pongamos atención yo quise darme la vuelta no he podido ahorita me gustaría aprovechar lo que decía también la comisión que vamos a ir a ver todos los equipos que se van a poner en venta o en subasta para ir a verlos y saber qué podemos hacer, porque muchas veces de dos equipos se puede hacer uno y no dejan no llega a ser chatarra. Entonces sí me gustaría aprovechar para que si una oportunidad compañeros vamos y hacemos eso que ya habíamos platicado. Me falta nada más en la cuestión de lo que viene siendo los vehículos esos vehículos que salen todos los días fuera del municipio. Ya me di cuenta que le pregunté al contralor y al tesorero que si tiene el seguro algunos ya tienen seguro algunos no sé pero los gastos de esos vehículos si salen fuera y están en consignación de alguno de los directores o algo, pues que firmen un convenio de colaboración o un acuerdo o una carta compromiso, que lo que le pase al vehículo fuera de su hora de trabajo, que sea responsabilidad de ellos, que su gasolina que salen, que sea responsabilidad de ellos porque ese ahorro de la gasolina es ahorro de en cada uno de los rubros que estoy diciendo puede ayudar a que haya mejores apoyos en los gastos funerarios, para apoyo a las personas que necesitan una despensa, para los apoyos que se necesiten.



Ya para terminar, me falta solamente decirles que estuve checando yo que en el tema de la compañera que es la presidenta de la comisión de reglamentación, me gustaría exhortarla y pedirle de favor que nos ayude porque en el tema del reglamento de edificación ya lo chequé en la página del municipio, Ya se checó en la plataforma Nacional de transparencia y no aparece, hasta en el periódico oficial del estado, y no aparece el reglamento de edificación del municipio de Zuazua y es con el que se está trabajando la secretaría de desarrollo urbano, están calculando, cobrando y una serie de cosas y quisiera saber yo, que esa relación que se le pidió en un momento al secretario desarrollo urbano, yo le solicité una relación de los permisos de edificación o regularización y que me lo fundamentara con base al reglamento de edificación, pero no me han contestado ni me han podido dar el sustento legal porque lo más correcto es que a lo mejor no tienen el artículo, la fracción del reglamento que está vigente, Y si no está pues vamos a hacerlo y vamos a proponerlo para que se haga, pero recordando que ningún reglamento va a poder ir en perjuicio de algo anterior, en eso ya para terminar también me gustaría, al tesorero que si fuera tan amable nos ayudara con las nóminas de enero a la fecha de aquí, el pago a proveedores y también los gastos con bitácora de las gasolinas que se están consumiendo de enero a la fecha del 26. Para terminar aunque creo que ya necesitamos ponerle mucha atención, ahorita por eso pregunté que si se ponía a consulta pública la propuesta de la compañera regidora, para que la gente en esa consulta pública pudiera definir si apoya o no apoya esta propuesta, yo quisiera decirles que reconsideremos el tema de la venta de un terreno que no es mío ni tuyo, ni tuyo, ni tuyo, ni tuyo, ni tuyo, ni de ustedes, ni de ustedes, es de 150 mil ciudadanos de Zuazua y que un tema que es importante, porque lo que acaba de leer la compañera regidora se va a poner a consulta pública y un tema de la venta de una propiedad que es de 150 mil ciudadanos de Zuazua no lo podemos poner a consulta pública, eso es lo que quisiera hacer, que recapaciten y que vean que ocho personas o 10 personas de la mesa que estamos aquí que no somos dueños de ese terreno, podamos darle luz verde para vender un patrimonio que es de 150 mil Zuazuenses. Muchas gracias y es cuánto.

Muchas gracias, Ojalá y que me puedan dar el derecho a réplica, si me dan un punto o alguna contestación, para que no se quede nada más en la exposición de un servidor.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias regidor, en su momento le digo, vamos a generar los escritos para formalizar esto que está usted posicionando.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: ¿La junta de seguridad señor secretario podemos dejarla para el jueves?

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Ya nos contestaron ahí por escrito por parte de seguridad pública.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Todas las juntas que va a haber ahora entonces de comisión tienen que hacerse por escrito solicitadas por los regidores, no que sea por las dependencias, cuánto tiempo cree más que se puede llevar a cabo, porque seguridad es un tema muy delicado, cuánto cree usted que podamos llevar aprox.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Nada más teniendo la información de quien se la van a solicitar. Porque está en periodo vacacional.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Aquí trabajamos todos, usted está trabajando, discúlpeme pero la seguridad no puede estar de vacaciones, discúlpeme pero eso no creo que haya sido una contestación adecuada.



Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Sindica segunda, adelante.

Se cede el uso de la voz a la **Sindica Segunda, C. Ana Laura Huerta Sosa**, quien expone: Gracias, buenas tardes. Solamente un comentario, creo que ya hemos estado o han estado en redes sociales, que pues lleve a cabo una, el tribunal electoral dio una sentencia y pues creo yo que no es ni a favor ni en contra, o como haiga sido. Solamente quiero dejar en claro que igual no se toman en cuenta a los representantes del municipio, seguimos en lo mismo, así que pues yo creo que va para largo, y referente a eso hay una compañera que trabaja aquí en municipio, está haciendo comentarios en contra mía en sus redes sociales, que creo yo que no está o no tiene conocimiento de que es una Síndica, cuáles son los horarios o igual cuáles son los atribuciones o responsabilidades de una servidora. Así que creo yo que pues hay que dejarlo claro, no nada más al público sino también a los compañeros que trabajan aquí. Es cuánto.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Puede decir el nombre.

Interviene la **Sindica Segunda, C. Ana Laura Huerta Sosa**, quien expone: Si, Amalia Cantú.

Interviene el **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Que quede establecido en el acta de cabildo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias, Sindico primero, adelante.

Se cede el uso de la voz al **Sindico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Gracias, buenas tardes compañeros y al público que nos ve mediante la transmisión, hace unos días asistí a diferentes reuniones vecinales las cuales pues expresaron necesidades, puntos de vista, ideas las cuales pues ya también expresé mediante escrito al departamento correspondiente y justo expresaron unos agradecimientos también los cuales pues les quería traer yo a ustedes y en este caso también a nuestra alcaldesa y a todos los que formamos esta mesa de Cabildo, porque los varios de los muchachos de los hijos de las vecinas con las cuales pude reunirme están próximos a presentar el examen de la preparatoria para el ingreso a la preparatoria que por cierto les echamos bastante suerte, que es un hecho histórico y también de mucho orgullo pertenecer a la primera generación que va a tener nuestra preparatoria o extensión de los preparatorio número uno y ese agradecimiento era por, en general para toda esta mesa de Cabildo, porque están muy alegres los muchachos porque les va a tocar una prepa muy cercana, a la vuelta de la casa prácticamente, y la verdad es que están contentos, a mí me llena mucho de orgullo poder estar presente en este proyecto, entonces el agradecimiento es para todos ustedes compañeros regidores y todos los que conformamos este proyecto y también para ustedes secretario, tesorero, administración, todos los que son parte de esto y en especial a nuestra alcaldesa también por esta gestión y por este gran proyecto de la extensión de la preparatoria número 1, así que muchas gracias. Es cuánto.

Se da por agotado este punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.



Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Gracias secretario. Siendo las 12:54 horas del día 26 de mayo de 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Núñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta



Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexta

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda